



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 59/2023.-

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación el día 13 de marzo del 2023, en la que eleva el Cronograma de seminarios, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área de la adquisición, desarrollo y patologías del lenguaje oral.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende comprender las bases neurológicas del lenguaje.

Que el seminario busca comprender las diferentes clasificaciones de los trastornos del habla del lenguaje y la comunicación.

Que los objetivos y contenidos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Adquisición, Desarrollo y Patologías del Lenguaje Oral", a cargo de las docentes Dra. Claudia Eusebio, Mg. Marisa Guerra y Mg. Claudia Carro, a dictarse de manera virtual de acuerdo al siguiente cronograma: los días 12 y 13 de mayo del 2023.

Art.2º) Designar a la Dra. Claudia Eusebio, DNI: 16.273.682, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 20 (veinte) horas reloj.

Art.3º): Designar a la Mg. Marisa Guerra, DNI: 16.841.777, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 5 (cinco) horas reloj.

...//



.../2.-

Art. 4°) Designar a la Mg. Claudia Carro, DNI: 24.054.624, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 5 (cinco) horas reloj.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSER-SJB: 59/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente